



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Septiembre de 2.005

804/05

Expte. N° 14.043/99

VISTO:

La presentación del trabajo de tesis doctoral **Dinámica de Elementos Estructurales: Soluciones clásicas y débiles** realizada por el doctorando Ing. Carlos Marcelo Albarracín, en los términos del Artículo 30° y sucesivos del respectivo reglamento; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado eleva las actuaciones, con la propuesta de integración del Tribunal de Tesis que tendrá a su cargo la evaluación del referido trabajo y los Currículum Vitae de los profesionales externos a esta Universidad;

Que los tres profesores que se proponen para la integración del tribunal titular son de reconocida trayectoria académica y profesional, ocupando la más alta categoría docente, desempeñándose como investigadores en los principales niveles reconocidos por el CONICET, ejerciendo la dirección de diversos proyectos de investigación y actuando en diversas oportunidades como jurado o director de tesis;

Que en base a lo precedente este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión aconseja aprobar el Tribunal de Tesis propuesto por la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su sesión ordinaria del 10 de Agosto de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar el Tribunal de Tesis que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo "**Dinámica de elementos estructurales: Soluciones clásicas y débiles**" del Doctorando **Ing. Carlos Marcelo ALBARRACIN**, D.N.I. N° 16.659.246, por las razones explicitadas en los considerandos, el que estará constituido de la siguiente manera:

A

A  
Mx

804/05

Expte. N° 14.043/99

TRIBUNAL DE TESIS

TITULARES:

- Dr. Carlos Pedro FILIPICH (Universidad Nacional del Sur)
- Dr. Víctor Hugo CORTINEZ (Universidad Nacional del Sur)
- Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA (Universidad Nacional de Salta)


SUPLENTE:

- Dr. Domingo Alberto TARZIA (Universidad Austral)
- Dr. Marta B. ROSALES (Universidad Nacional del Sur)
- Dra. Liz Graciela NALLIM (Universidad Nacional de Salta)

ARTICULO 2°.- Notificar al doctorando Ing. Carlos Marcelo ALBARRACIN, a sus efectos reglamentarios.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado, al director de Tesis, al designado Tribunal de Tesis y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM.

  
Ing. MARTA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA